

b) Con verbo finito y conjuncion.

216. En la proposicion: *Esto se bien dezir* (I, 23, 136), *esto* es término objetivo del predicado *dezir*; la explicacion de *esto* es una proposicion en: *esto se bien dezir, que quedé confusa, y pensatiua, y casi fuera de mi, con el nueuo acaecimiento*. Explicacion de lo tenemos en: Siempre Sancho lo he oydo dezir, *que el hazer bien à villanos, es echar agua en la mar* (I, 23, 94). La proposición explicativa del término objetivo está introducida por *que*, especie de conjuncion relativa, del *quod* latino, acusativo ó término objetivo del relativo *qui, quae, quod*. Se refiere *que* al *esto, lo*, como se refiere todo relativo á un término. Pero una vez así convertido el relativo neutro en conjuncion explicativa ó *anunciativa*, ya pudo omitirse el pronombre á que se refería. Así: pensando *que aun no auia cessado la borrasca de las piedras* (I, 22, 94), toda la proposicion introducida por *que* es término objetivo de *pensando*. La subordinada objetiva es, pues, en sustancia una subordinada relativa. Lo que juzgo don Quixote de la Mancha del de lo verde, fue, *que...* (II, 16, 95): objeto de juzgar es *lo que*, explicado despues por la proposicion introducida por *que, fue que...* Equivale á la oracion relativa: Mirad *lo que dezis* (II, 1, 4).—Vio *que su amo estaua parado* (I, 23, 96).—mandole su amo *que viesse lo que en la maleta venia* (id.).—pensó el huesped, *que el hauerle llamado Cauallero* (I, 2, 6).—creo *que el no acudir el al remedio del daño que alli le señalé, deuio de ser que de puro bueno* (I, 34, 179). En los dos últimos ejemplos el *que* introduce una oracion de infinitivo.

Omitese la conjuncion *que*, sobre todo con subjuntivo. Entre el *que* tácito y el verbo subordinado pueden ir afijos y el *no*; pero entre el subordinante y el *que* tácito no caen bien otras palabras: Y suplicole, *le auisasse de su buena, ó mala suerte* (II, 7, 26).—pidiendola *fuesse seruida, de dexarse ver de su cautiuo Cauallero, y se dignasse, de echarle su bendicion* (II, 10, 32).—la preuencion, que dezia, *era bien se hiziesse* (II, 1, 2).—Temíase, *no huuiesse tratado sus amores con alguna indecencia* (II, 3, 10).—suplicandole encarecidamente... *le mandasse sacar de aquella miseria en que viuia* (II, 1, 3).—mandó a un Capellan suyo *se informasse del Rector de la casa* (II, 1, 3).—pidio al Retor, *mandasse dar los vestidos* (II, 1, 3).—suplicole, *le auisasse* (II, 7, 26).—me mandó *fuesse a tomar en peso las antiguas piedras de* (II, 14, 47).—que holgáran, *se les huuiera olvidado a los autores della algunos de los infinitos palos que* (II, 3, 11).—preguntó luego a Dorotea *le dixesse como* (I, 36, 192).—os suplico Andante inclito y señor indomable, *vuestra graciosa promessa se conuierta en otra* (II, 40, 150).

En cámbio cuando un verbo pide preposiciones determinadas,

van delante del *que* de la subordinada: Ya me marauillaua yo, *de que el no respondia* (II, 25, 96), en vez del simple *que*.

217. A veces en nuestros clásicos redunda el *que*: suplico a v. m..., *que* porque no encarguemos nuestras conciencias, confessando una cosa por nosotros jamas vista, ni oyda..., *que* v. m. sea seruido de mostrarnos algun retrato de essa señora (I, 4, 13). Sobre todo cuando la subordinada es interrogativa indirecta: digo: *Que* que le yua á v. m. en boluer tanto por aquella Reyna Magimasa (I, 25, 107).—siempre he oydo dezir a mis mayores *que*, el que no sabe gozar de la ventura quando le viene, *que* no se deue quexar si se le passa (II, 5, 17).—aunque se dezir, *que* si se usa en la caualleria escriuir hazañas de escuderos, *que* no pienso *que* se han de quedar las mias entre renglones (I, 21, 85).—preguntó a los que lleuarle querian, *que que* les mouia á querer lleuar contra su voluntad aquel muchacho? (I, 44, 236).—dezia el Vizcayno en sus mal traudas razones, *que* sino le dexauan acabar su batalla, *que* el mismo auia de matar a su ama (I, 8, 26).—con todo esso osaria afirmar, y jurar, *que* estas visiones que por aqui andan, *que* no son del todo catolicas (I, 47, 249).—Dixo mas el Cura, *que* pues ya el buen suceso de la señora Dorotea impidia passar con su designio adelante, *que* era menester inuentar, y hallar otro (I, 37, 194).—Digo en fin..., *que* si por la causa que he dicho, vuestro padre ha hecho este Metamorfoseos en vuestra persona, *que* no le deys credito (I, 37, 194).—Malambruno me dixo, *que* quando la suerte me deparasse al Cauallero nuestro libertador, *que* el le embiaria una caualgadura (II, 40, 150).—Yo apostarè, *que* pues no le han dado ninguno dessos famosos nombres de cauallos tan conocidos, *que* tampoco le auran dado el de mi amo (II, 40, 151).

Es grave defecto del castellano los varios oficios que ha tomado el *que*, por tenerse que repetir á veces en una oracion: por auer visto *que* quando estaua por las bardas... no me fué possible subir por ellas..., porque me deuián de tener encantado: *que* te juro por la fé de quien soy, *que* si pudiera subir, o apearne, *que* yo te hiziera vengado de manera, *que* aquellos follones..., *aunque* en ello supiera contrauenir a las leyes de caualleria, *que* como ya muchas vezes te he dicho, no consienten *que* cauallero ponga mano... (I, 18, 65); en una sola oracion no muy larga hay nueve *que*.

218. La proposicion interrogativa ¿si podré hallar otros cien escudos?, se convierte en término objetivo de otra subordinante: de pensar, *si podré hallar otros cien escudos* (II, 5, 16), donde *si* hace las veces del relativo *que*. Es que las partículas interrogativas y las relativas son las mismas, distinguiéndose solo por el acento. Quiso hazer de todo en todo esperiencia, *si la sanidad de don Quixote era falsa, ó verdadera* (II, 1, 1).—se informasse del Rector de la casa, *si*

era verdad lo que aquel Licenciado le escriuia (II, 1, 3).—Hermano, mire, si me manda algo, que me voy a mi casa (II, 1, 3).—Si puedo sentirme, o no, yo me lo se (II, 1, 5).—En esto de Gigantes ay diferentes opiniones, si los ha auido, ó no en el mundo (II, 1, 6).—pues por Dios que han de ver esos señores que acá los embian, si soy yo hombre que se espanta de leones (II, 17, 60). La interrogacion indirecta se convierte de ésta manera en oracion objetiva: Preguntaronle sus compañeros, si auia cenado (I, 17, 60), equivale á: para prouar si era fuerte (I, 1, 2), especie de interrogacion que uno se hace á sí mismo; ó á la condicional: y ausenme, si quando vamos por... podre encomendarme a nuestro Señor (II, 41, 153).—Pregunto si le sabrian dezir, si en aquel lugar viuia una muger... (II, 50, 189).—y saber de vos si... (I, 24, 101).—le preguntaron, si queria comer (I, 2, 6).—para prouar si era fuerte (I, 1, 2).—Yo no puedo afirmar si la dulce mi enemiga, gusta, o no, de que (I, 13, 44).—todauia dudoso, si entraria, ó no (I, 26, 117).

De la misma manera con como: ¿cómo escribe?—cada uno mire, como habla, ó como escriue de las presonas (II, 3, 12).—Vos vereis com padre, como quando menos lo pensemos, nuestro Hidalgo sale otra vez a bolar la ribera (II, 2, 7).—ya les auia dicho como era loco (I, 3, 9), que era loco.—Oluidauaseme dezir, como Grisostomo el difunto fue grande hombre (I, 12, 37).—Preguntó don Quixote, que como yua aquel hombre con tantas prisiones (I, 22, 91), es decir por qué, interrogacion causal indirecta.—a procurar como ser Emperador (I, 26, 119), modal, el modo de.—que mire, como gouierna sus vassallos (I, 33, 129).—sin saber como, ó en que manera amanece otro dia mas de mil leguas de donde anocheio (I, 31, 153).—que me hize cruces de espantado como las pudo saber (II, 2, 9).—el Duque dio nueuas ordenes, como se tratasse a don Quixote como a Cauallero Andante (II, 32, 128).—sin saber como, ni como no, han de quedar presos, y enlazados (I, 21, 86).—donde tropiece, y caya, sin saber como, ni como no (I, 23, 99).—que le daria lugar, y tiempo como a sus solas pudiesse hablar a Camila (I, 33, 168).

Con que: qué es yelmo? se convierte en la interrogativa indirecta: y se tambien que es yelmo, y que es morrion (I, 45, 240).—ya se á que sabe el vizcocho y el corbacho (I, 22, 92).—yua don Quixote embelesado sin poder atinar con quantos discursos hazia, que serian aquellos nombres (II, 68, 261).—Pero dime que joya fue la que te dio (I, 30, 152).—y ay muchos que dessean saber, que hizo dellos, ó en que los gastó (II, 3, 13).—No se que ciencia sea essa (II, 18, 66).—Preguntó don Diego a su hijo, que auia sacado en limpio del ingenio del huesped (I, 18, 67).—no sabre decir con certidumbre, que tamaño tuuiesse Morgante (II, 1, 6).—holgara mucho de saber, que trataran áora los dos

(II, 2, 7).—esperando a ver en que parauan las diligencias (I, 44, 235).

Con quien: nosotros no conocemos quien sea esa buena señora (I, 4, 13).—pero no vio quien lo podia causar (I, 20, 80).—y yo le dire a v. m. quien soy (II, 12, 43).—preguntó... quien era el que se yua sano, y cuerdo (II, 1, 4).—y si quereys saber quien os manda (I, 4, 12).—que me digays quien soys (I, 24, 101).—sin determinarse, a quien la entregaria (I, 51, 267).—el padre conocia quien yo era (id.).

Con cual: que no sepa determinar qual de los dos libros es mas verdadero (I, 6, 17).—Viendo pues el ventero... qual andaua su dama (I, 16, 59).—a que me veays, qual me veys, roto, desnudo (I, 29, 139).—que mirasse yo quales queria traer conmigo (I, 41, 214).—digame agora, qual es mas, resucitar a un muerto, ó matar a un gigante (II, 8, 29).—no se qual ha de ser el ultimo (II, 14, 47).—que no sepamos qual es nuestro pie derecho (I, 18, 65).—y no saben qual es su mano derecha (I, 22, 90).

Con cuanto, cuan: como si yo no supiesse quantas son cinco (I, 32, 159).—mas para que veas quan necio eres tu, y quan discreto soy yo (I, 25, 113).—viendo quan puesto estaua en sus desuariados pensamientos y quam embebido en (II, 2, 7).—oyendo quan como niña hablaua doña Clara (I, 43, 231).—para conocer por las estrellas quantas horas son passadas de la noche (II, 18, 66).—y le de a entender quan prouechosos, y quan necesarios fueron (II, 18, 67).—porque se aduierda, quan sin culpa me he venido (I, 28, 133).

Con quando: temiendo y esperando, quando improuisamente ha de subir a las nubes sin alas (I, 38, 200).

Con donde: preguntandose los unos a los otros donde yua (I, 13, 41).—que no sabia... a donde auia de descargar tan gran nublado (II, 1, 1).—y veis aqui donde esta buena señora... me llama amiga (II, 50, 191).—veis aqui donde entró por la sala el page (II, 52, 199).—sino buscar donde vizmarse (II, 15, 53).

Entré los ejemplos de como se habran notado algunos en que no es interrogativo, sino que equivale al que: es muy empleado, y la metáfora es clara, pues se usa con los verbos decir, percibir, etc., con los cuales en lugar de ser el objeto el que, ó sea el hecho, es el cómo, el modo de ser del mismo: Oluidauaseme dezir, como Grisostomo el difunto fue grande hombre de (I, 12, 37).—ya les auia dicho como era loco (I, 3, 9). Es lo mismo que en: sin saber como, ni como no (I, 45, 240): es decir expresa el modo, y por ende el hecho, que suele indicarse por el simple que: no sino tomarase con ellos, y viera como escapaua de sus manos (II, 32, 122), el modo de escapar.—Mira tu si puedes hazer como nos vamos, y serás allá mi marido (I, 40, 210), modo de que nos podamos ir.

219. A veces en castellano, en vez del verbo finito detras del re-

lativo ó interrogativo, por modismo particular puede emplearse el infinitivo: no era otro su pensamiento sino buscar *donde vizmarse* (II, 15, 53).—mirando a todas partes, por ver si descubriría algun castillo, ó alguna majada de pastores *donde recogerse, y adonde pudiesse remediar* su mucha necesidad, uio no lexos del camino por donde yua, una venta (I, 2, 5): *donde recogerse y adonde pudiesse remediar, ó adonde poder remediar*. El latin no admite en este caso el infinitivo, sino el verbo finito en subjuntivo, que tambien lo admite el castellano, como se ve en el último ejemplo y en los ha pocos citados, y por *donde se recogiesen* en el mismo *Quijote*: En estas, y otras platicas, les tomó la noche en mitad del camino, sin tener, ni descubrir *donde* aquella noche *se recogiesen* (I, 19, 71). La construccion con infinitivo es antigua: «Toto homine qui calumpnia habuerit a pectare a los fiadores et non habuerit unde pectare» (*Fuero Madrid* 1.202), por *unde pectet*. Provino del gran empleo del infinitivo, contaminándose dos giros: *buscaba lugar donde se recogiese* (giro latino) + *buscaba lugar para recogerse* = *buscaba lugar donde recogerse*. Idéntica contaminacion hallaremos en el giro relativo *libros que leer*. A lo que yo me se acordar... y se dezir (I, 25, 112).—que tenia que preguntalle, y que departir con el (I, 30, 150).—se auia de poner en camino, a procurar como ser Emperador (I, 26, 119).—ni vi en quien tomar vengança de tu agrauio (I, 46, 247).—antes tendras que llorar contino, sino lagrimas de los ojos, lagrimas de sangre del coraçon (I, 33, 165) (Cfr. *hipotaxis relativa*).

220. Respecto de los modos y tiempos, vamos á aplicar á las oraciones objetivas las nociones que se dieron al tratar de ellos, con cuyos ejemplos quedaran confirmadas. La doctrina es comun á todas las oraciones sustantivas, menos las finales.

A. Casos en que la subordinada lleva indicativo. Siempre que el verbo de la subordinante exprese lo objetivo sin apreciacion subjetiva, como cosa cierta que no admite vacilacion. Tales son los verbos que se refieren á actos del entendimiento, cuando enuncian el hecho como cierto, los de la percepcion sensible y algunos otros: *pensar, juzgar, recordar, decir, responder, creer, afirmar, confesar, jurar, prometer, advertir, etc.*

1. Si en la subordinante hay presente, en la subordinada puede haber cualquier tiempo de indicativo, pues los actos del entendimiento abarcan lo mismo los hechos pasados, que los presentes y los futuros: *digo que estoy haciendo, que he hecho, que hice, que estaba haciendo, que había hecho, que haré, que habré hecho para entonces, que he de hacer, que había de hacer, etc.* Ejemplos: Yo se que estoy bueno (II, 1, 4).—y dize, que me mientan a mi en ella (II, 2, 9).—Yo seguro que la sobrina y el ama nos lo cuenta despues

(II, 2, 7).—No sabes tu Licenciadillo menguado, que lo podre hazer (II, 1, 4).—Digo... que en nuestra aldea huuo un labrador, aun mas rico (II, 12, 38).—Digote que... tal modo de contarla... jamas se podrá ver, ni aurá visto en toda la vida (I, 20, 79).—me parece que te despeñas (II, 1, 2).—Digo que assi lo otorgo (I, 29, 142).—y aun creo que estamos ya tan de su parte, que (I, 4, 13).—Tal piensa que adora un Angel (I, 11, 35).—porque ve, que yo solo soy el opuesto de (I, 7, 20).—que parece que aora la veo (I, 20, 78).

2. Si en la subordinante hay pasado, en la subordinada hay imperfecto ó pluscuamperfecto, segun se trate de un hecho presente ó pasado, respecto ambos del pasado, porque el imperfecto es el presente del pasado, y su pasado correspondiente es el pluscuamperfecto; si se trata de un hecho futuro respecto del pasado, hay *amaria*, que por la contingencia de su naturaleza potencial, viene á ser el futuro de pasado: dije que estaba haciendo, que había estado haciendo, que lo haría despues, que lo habría hecho para el día siguiente. Ejemplos: *dixeron, que assi lo hazian, y lo harian* con la voluntad y cuydado possible (II, 1, 1).—y le dixo, que aquel hombre aun se estava loco (II, 1, 3).—le dixo, que el le queria acompañar (íd.).—oyeron, que la ama y la sobrina... dauan grandes voces en el patio (II, 1, 7).—A lo que respondió don Quixote, que el sabia lo que hacia (II, 17, 61).—creyeron indubitadamente, que estava del todo bueno (II, 1, 1).—de donde coligio Sancho, que su ventura auia de sobrepujar... (II, 8, 26).—que entendia, que se engañaua (II, 17, 61).—oi dezir que se dezia que (I, 28, 138).—dixo que en todos los días de su vida... no auia visto, ni leydo tan linda carta (I, 30, 151).—No te dixé yo, Sancho, que me auian de sobrar escuderos (II, 7, 25).—Vino a contar algunas nueuas que auian venido de la Corte (II, 1, 1) (relativa).—Pregunté a Montesinos si las conocia, respondiome que no: pero que imaginaua, que deuian de ser algunas señoras (I, 23, 89).—Tenia entendido que su señor no se yria sin el (II, 7, 24).—porque sabia, que no se lo negaria (II, 7, 25).—se fue a buscar al Bachiller, pareciendole, que le podria persuadir (II, 7, 22).—dixo entre si que tales dos locos, como amo y moço no se aurian visto en el mundo (II, 7, 25).—juzgaron que deuia de ser labrador, que auria madrugado antes del dia (II, 9, 31) (relativa).—quando oia dezir que corrian toros, y jugauan cañas, y se representauan comedias (II, 49, 187).

3. Si en la subordinante hay futuro, en la subordinada puede haber cualquier tiempo: diré que hago, que hice. Ejemplos: presto veras, que trabajaste en vano (II, 17, 61).—yo apostare, que ha mezclado el hideperro berzas con capachos (II, 3, 21).—querras tu dezir agora, que no me dolia yo quando (II, 2, 8): por diras.—o quiza pen-

sara..., que algun mal encantador... le *aura mudado* la figura (II, 10, 33).

B. Casos en que la subordinada lleva subjuntivo. Siempre que el verbo de la subordinante exprese el hecho *con apreciación subjetiva*, como cosa dudosa ó de la cual no está en su mano decidir. Tales son los mismos verbos, antes vistos, que se refieren á actos del *entendimiento*, cuando se duda del hecho, y los que se refieren á actos de la *voluntad* en todo caso, pues bajo su dominio solo cae lo futuro, y éste como contingente, que no está en su mano el hecho, como *querer, desear, ordenar, mandar, prohibir, permitir, impedir, exigir, merecer, suplicar, rogar, aconsejar, conseguir, pedir*.

1. Si en la subordinante hay presente, en la subordinada también lo hay, pues el presente de subjuntivo es un presente y un futuro: creo que lo haga, que lo haya hecho, quiero que lo haga, que lo haya hecho para entonces. Ejemplos con verbos de entendimiento: *no creen que aya oído* tales Caualleros en el mundo (II, 1, 5).—*me ha mandado que discurra* por todas las Prouincias de España (II, 14, 47).—*no me puedo persuadir á que* toda la caterua de Caualleros andantes... *ayan sido* real y verdaderamente personas de carne, y hueso (II, 1, 5).

Ejemplos con verbos de voluntad: *ni procuro que* nadie me tenga por discreto (II, 1, 4).—*quiero que* me digas lo que (II, 2, 8).—*persuadeles, que* se les *olviden* las passadas cauallerias, y *pongan* los ojos en las que estan por venir (II, 18, 26).

2. Si en la subordinante hay pasado, en la subordinada también lo hay de subjuntivo: no creí que lo hiciese, que lo hubiese hecho, quise que lo hiciese, que para entonces lo hubiese hecho. Ejemplos con verbos de entendimiento: *tenian casi* por imposible *que* la *tuviessen* (II, 1, 2).—*Respondiote* el Hidalgo que lo *mirasse* bien (II, 17, 61).—*merecian, que* a cada una se le *echasse* un sambenito (II, 6, 20).—*sin auer hablado* antes a su señora, *pidiendola fuesse seruida* de (II, 10, 32).—la preuencion, que dezia, *era* bien *se hiziesse* (II, 1, 2) (sujetiva).

Ejemplos con verbos de voluntad: *Mandó* a un Capellan suyo *se informasse* (II, 1, 3).—y a pesar de la verdad *querian que fuesse* loco hasta la muerte (II, 1, 3).—*daua* voces a Sancho, *que* le *truxesse* el yelmo (II, 17, 59) (mandando).—*desseana, que huuiessen* declarado su fidelidad (II, 3, 10).—*aconsejó* a don Quixote *que boluiessen* a proseguir sus dexadas Cauallerias (II, 15, 53).—*hizo* a las dos *que callassen*, y le *dexassen* entrar (II, 2, 7).—*se ordenó*, que de allí a tres dias *fuesse* su partida (II, 7, 25).—*No querria que* le *dixesse* yo aquí agora, y *amaneciesse* mañana en los oydos de los señores Consejeros, y *lleuasse* otro las gracias (II, 1, 2).—que no *querrian, que* los Hidalgos *se opusiesen* á ellos (II, 2, 8).—*querria...* que v. m. me

diesse dos tragos de aquella beuida (I, 15, 53). El subjuntivo optativo con *amase* lleva subentendida una proposición subordinante de voluntad, de modo que pertenece al caso de que tratamos, y sus subordinadas estan en igual forma: *pluguiesse* a Dios, *que fuesse* antes oy que mañana, aunque *dixessen* los que me *viessen* yr sentado con mi señora madre en aquel coche (II, 50, 192).

3. Si en la subordinante hay futuro, en la subordinada hay presente de subjuntivo, que equivale á futuro: Dios *sera seruido* (querrá) *que* la suerte *se mude*, y que lo que oy se pierde, se gane mañana (I, 7, 20).

C. Hoy en lugar de *amase* suelen emplear *amara*: no creí que lo hiciese ó hiciera, que lo hubiese ó hubiera hecho, quise que lo hiciese ó hiciera, que lo hubiese ó hubiera hecho (conforme á B, 2). En Cervantes no es así, como ya vimos; solo se emplea *amara*, cuando se trata de un hecho contingente pasado, por ser el potencial pasado, y esto con cualquier tiempo en la subordinante que admita esa idea en la subordinada: presto *veras...* que *podieras* ahorrar desta diligencia (II, 17, 61).—y sino lo cumpliera me *parece*, que *reventara* (II, 41, 157).—*dizen* algunos... *que se holgarán*, se les huuiera olvidado a los autores della algunos de los infinitos palos, que (II, 3, 11).—*Pero a buen seguro* (sé) *que* el te *perdonara*, porque (II, 6, 20).—cosas te *podiera* yo dezir... que te *admiraran* (II, 6, 21) (relativa).—*dize que quisiera* passarle en silencio (II, 10, 32).—*quisiera* yo, que los tales censuradores *fuera*n mas misericordiosos (II, 3, 13).—*quisiera* Sancho *que fuera* del todo escuro (II, 9, 30).—*dixó* que si fuera possible, que *se auia de mandar*, que ninguno *fuera* osado a tratar (II, 59, 228).

Como se ve, difiere de *amase*, que solo se emplea con pasado en la subordinante y con idea de duda, propia del subjuntivo; mientras que *amara* precinde de la primera condicion y solo mira á la contingencia del hecho.

Cuando en la subordinante hay *amara*, en la subordinada puede haber cualquier tiempo, lo cual indica que *amara* ni es presente, ni pasado, ni futuro de suyo: Assi es, *dixó* el Barbero, y *holgara* mucho saber, *que trataran* aora los dos (II, 2, 7).—yo me *holgara*, *que fueran* perlas Orientales (II, 50, 190).—yo *quisiera*, *que fueran* como huevos de Abestruz (II, 52, 200).—ni la respondiera, si el Cura no la *dixera*, *que se determinasse* presto en lo que auia de hazer (II, 21, 79).

Igualmente con *amaría* en la subordinante: no *estaria* bien, *que* aora que está llamando a la puerta se la *cerremos* (II, 5, 17): y no necesariamente *se la cerráramos*, como diríamos hoy empleando el imperfecto subjuntivo.—quizá *podria* ser, *que diesse* en el hito (II, 51, 194).—No *querria que* v. m. *tuviessen* trauacuentas de disgusto

con esos señores (II, 51, 197).—*podríamos descubrir, que quedava el vergantín en la mar* (II, 63, 247).—si quisiesses darme en este último y forçoso trance la mano de esposa, aun *pensaría que mi temeridad tendría disculpa* (II, 21, 79).

2. ORACIONES SUSTANTIVAS DE SUJETO.

Son las que tienen por sujeto de la principal otra proposición. La subordinada, que forma el sujeto de la principal, puede llevar infinitivo, ó verbo junto con alguna conjunción, lo mismo que las objetivas.

a) Con infinitivo.

221. El infinitivo con artículo es mas nombre, está mas determinado que sin él, pero la construcción es la misma: *El dezir esto, y el apretar la espada, y el cubrirse bien de su rodela, y el arremeter al Vizcayno*, todo fue en un tiempo (I, 8, 27).—Allí fue *el desear de la espada de Amadis...* allí fue *el maldezir de su fortuna*: allí fue *el exagerar la falta...* Allí *el acordarse de nuevo de...* (I, 43, 233).—Aquí si que fue *el admirarse de nuevo*: aquí si, que fue *el erizarse los cauellos de todos de puro espanto* (II, 62, 246).—*el pensar que tengo de amar por elección*, es escusado (I, 14, 50).—*El murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu*, son grande parte para (I, II).—*el dezir gracias y escriuir donayres* es de grandes ingenios (II, 3, 12). En todos estos casos el infinitivo con artículo equivale á un nombre de acción: *el murmullo de las fuentes es grande parte*; pero el infinitivo, admitiendo objeto y sujeto, es una proposición, aunque subordinada.

Sin artículo es mas verbal: Acontece *tener un padre un hijo feo* (I, II): el sujeto de la principal es una proposición con su objeto *un hijo feo* y su sujeto *un padre*.—pero uno es *escreuir como Poeta* y otro *como historiador* (II, 3, 11).—no pareciendole ser bien *casarla con Basilio* (II, 19, 70).—parece *ser que* (II, 59, 226).—de gente bien nacida es *agradecer los beneficios* (I, 22, 93).—*las especias de diuersas suertes* no parecía *auerlas comprado por libras, sino por arrobas* (I, 20, 74).—con la santa Hermandad no ay *usar de cauallerias* (I, 23, 95).—de sabios es *guardarse oy para mañana, y no auenturarse todo en un día* (I, 23, 95).—no ay para que andeys mendigando... sino *procurar que á la llana* (I, v).—es mas facil, *premiar á dos mil letrados, que a treynta mil soldados* (I, 38, 199).—*Alcançar alguno a ser eminente en letras, le cuesta tiempo, vigiliyas, hambre, desnudez, vaguido de cabeça...* Mas *llegar uno* por sus terminos a ser buen

soldado, le cuesta todo lo que al estudiante (I, 38, 200).—Solo lo que puede hazer, es, *dar noticia a su Capitan* (id.).—no ay mas, sino atroche moche *entrarse* por las casas ajenas... y... *meterse* de rondon a dar leyes a la Caualleria, y a juzgar... (II, 32, 121).—si a v. m. le parece, que la tal carta no va como ha de yr, no ay sino *rasgarla, y hazer otra nueva* (II, 36, 142).—no ay para que *tener embidia a* (II, 42, 160).—a ydos de mi casa, y que quereis con mi muger, no ay *responder* (II, 43, 163).—quanto fue de pesadumbre para Sancho *no llegar á poblado*, fue de contento para su amo, *dormirla al cielo descubierta* (I, 10, 32).

Son de mucho empleo como predicados los verbos unipersonales:

1. Los formados por el verbo ser ú otro auxiliar y un nombre ó adjetivo predicativos: no es cosa extraña, *ver con quanta facilidad cree este* (I, 30, 150).—es muy facil cosa a los tales *hazernos parecer lo que quieren* (I, 18, 69).—me es a mi mas facil, *imitarle en esto, que no en hender Gigantes* (I, 25, 108).—es menester *esperar la segunda parte* (I, 6, 20).—que no era menester *escriuir una cosa tan clara* (I, 3, 8).—no es razon *ponerla en contingencia* (I, 33, 165).—es un regalo *oyrle o leelle* (I, III).—con la santa Hermandad no hay *usar de cauallerias* (I, 23, 95).

2. Los de la sensibilidad y entendimiento, formados por verbos adjetivos: porque conuenia *hazer elección de* (I, 22, 91).—bastarame *subir en las ancas de una destas mulas* (I, 29, 144).—basta *ver como don Gayferos se descubre* (II, 26, 100).—y falto poco *de no dar indicio de su pena* (I, 21, 87).—y no me pesa mucho *de yr á ellas* (I, 22, 92).—y no me pesaua *ver en sus papeles mis alabanças* (I, 28, 134).—mal parece *tomaros con quien defender no se puede* (I, 4, 11).—adonde le parecio a Sancho *passar aquella noche* (I, 23, 95).—ni hasta agora me ha venido en pensamiento *serlo* (II, 22, 82). Nótese que *de* solían añadirlo los antiguos en muchos verbos: me pesa *de ir*, tengo pesar *de ir*.

Como sujeto agente se emplea lo mismo la subordinada: *El auerse detenido Sancho con Ricote*, no le dio lugar a que (II, 55, 209).—y mueueme a ser deste parecer, *hallar en la Historia que* (II, 1, 6).—pero desconsolole, *pensar, que su autor era moro* (II, 3, 9).—Solo digo aora, que la pena que me ha causado *ver estas blancas canas, y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete*, me ha quitado el asunto de ser hechizero (I, 22, 91).—animole á esto *auer visto, que* (I, 23, 95).—no te dê pena *el buscalte* (I, 23, 98).—Que no eran menester ruegos, adonde *el mandar* tenía tanta fuerça (I, 38, 201).—dos fanegas de risa, que te ha de causar *el saber, como se portó en su cargo* (II, 44, 165).—este encerramiento, y *este negarme el salir de casa...* ha muchos días y meses que me trae muy desconsolada (II, 49, 187).

b) Con verbo finito y conjuncion.

222. La conjuncion ordinaria es *que*, la cual de término objetivo (Cfr. *Periodo objetivo*) pasó á emplearse como sujeto. Si en vez de: *veo que te despeñas*, ponemos el término objetivo *que te despeñas* como sujeto, tendremos: me parece *que te despeñas* (II, 1, 2). El relativo *que*, refiriéndose, no ya á un nombre: *veo el libro, que lees*, sino á toda una proposicion, la convierte en un todo relativo; y despues de emplearse ese todo como término objetivo de una proposicion principal, pudo emplearse como su sujeto. La correspondencia de los tiempos y demas fenómenos que vimos en la proposicion objetiva, se reproducen aquí, por lo cual no me detendré á especificarlos. Mucho me pesa, Sancho, *que ayas dicho, y digas, que* (II, 2, 7).—si sucediese..., *que v. m. me dicesse la insula* (II, 7, 24).—podria ser, *que fuesse otro* (II, 14, 48).—porque no fuera acertado *que los alamos de la comedia fueran finos* (II, 12, 40).—y seria razon *que no huuiesse Principe que no estimasse en mas esta segunda* (II, 6, 20).—Harto mejor sería, *que los que professamos esta maldita seruidumbre, nos retirassemos a nuestras casas* (II, 13, 44).—que era menester, *que con letras Goticas escriuiesse junto a el, este es Gallo* (II, 3, 12).—pues era forçoso, *que el tal uencido Cauallero boluiesse* (II, 15, 53).—que se tenia por cierto, *que el turco baxaua con una poderosa armada* (II, 1, 1).—mejor sera, *que nos salgamos fuera de la ciudad* (II, 9, 31).—que mucho *que se anegasse en la mitad del golfo de su desatino?* (I, 14, 50).—y fue a lo que se cree, *que...* (I, 1, 3).—Bien es verdad, *que el Anselmo era algo mas inclinado a* (I, 33, 160).—y la razon dezia el, era *que jamas la glossa podia llegar al texto, y que muchas, o las mas vezes yua la glossa fuera de la intencion y proposito de lo que pedia lo que se glosaua* (II, 18, 67).—me ha dado gran pena, *que me dizen que* (II, 36, 141).

Es digna de notarse la hipotaxis subjetiva, cuando el predicado es un verbo unipersonal por su gran empleo: son de tres clases, y llevan *que, si, cuando*, etc.:

1. De verbo *ser* ó *estar* y un adjetivo ó nombre ó adverbio: es bien *que*, es conveniente *que*, es de desear *que*, es extraordinario *que*, es extraño *que*, es fácil *que*, es gran cosa *que*, es injusto *que*, es incómodo *que*, es imposible *que*, es justo *que*, es lástima *que*, es menester *que*, es molesto *que*, es mucha cosa *que*, es mucho descuido *que*, es muy bueno *que*, es necesario *que*, es posible *que*, es preciso *que*, es sorprendente *que*, es una lástima *que*, es una vergüenza *que*, es un milagro *que*, etc.: ni aun fuera bien *que vos lo entendieredes* (I, 6, 18).—no es possible, *que el mal, ni el bien sean dura-*

bles (I, 18, 69).—*que no estaua bien, que nadie... ocupasse la silla* (I, 33, 170).—y fue lo bueno, *que al ventero se le apago el candil* (I, 16, 59).—Bueno es *que quiera darme v. m. a entender que* (I, 32, 159).—No sera bueno, *que tenga yo un instinto tan grande* (II, 13, 46).—era cosa de ver *con la presteza que los acometia* (I, 19, 72).—fuera justo *que me quexara* (I, 14, 49).—es lastima *que aquella pobre señora* (II, 59, 225).—Harto mejor seria *no buscarle* (I, 23, 98).

2. De verbos referentes á la sensibilidad: agrada *que*, asombra *que*, admira *que*, basta *que*, consueta *que*, conviene *que*, disgusta *que*, desagrada *que*, embelesa *que*, encanta *que*, extraña *que*, falta *que*, gusta *que*, importa *que*, maravilla *que*, me pesa *que*, me duele *que*, pasma *que*, regocija *que*, resta *que*, sorprende *que*, etc.: conviene, y es menester, *que yo lo sepa* (I, 19, 72).—basta *que en la narracion del no se salga un punto de la verdad* (I, 1, 1).—mucho me pesa Sancho, *que hayas dicho, y digas, que* (II, 2, 7).—No importa, *hija que el Christiano se vaya* (I, 41, 226).

3. Verbos que se refieren al entendimiento: cabe *que*, conduce á *que*, consta *que*, es verdad *que*, es cierto *que*, es claro *que*, es evidente *que*, es dudoso *que*, ocurre *que*, parece *que*, resulta *que*, sucede *que*, etc.

Ejemplo: podria ser *que fuessen estas truchuelas como la ternera* (I, 2, 7).—es de saber aora, *si tiene mucha costa el hazelle* (I, 10, 31).—parece ser *que en otro aposento... oyó dezir* (II, 59, 226).—bien se puede creer *que* (I, 13, 44).—Bien es verdad *que al partirse dixo* (I, 31, 156).—que en verdad si va a dezirla *que...* (I, 30, 149).—verdad es, *que* (I, 37, 195).—tuuiesse por cierto y aueriguado *que* (I, 3, 8).—claro está *que* (I, 15, 54).—pues estaua claro, *que* (I, 29, 144).—*lo qual* era claro *que don Quixote vencido cumpliria* (II, 15, 53).—con tanta gana començo á caminar, que parecia *que no ponía los pies en el suelo* (I, 4, 11).—no parecia *sino que en aquel instante le auian nacido alas a Rozinante* (I, 19, 72).—que ya le parecio *que no auia necesidad de guardar mas el castillo* (I, 44, 236).—ya me parece, *que sus saetas me zumban por los oydos* (I, 23, 95).—Figurosele *que yua desnudo* (I, 23, 98).

Omitiéndose la conjuncion *que*: razon seria, *se estendiesse esta costumbre por todas las naciones* (II, 16, 58).—por parecerme *haría traycion a mi Rey* (II, 54, 208).

En vez de *que*, con cualquier interrogativo-relativo: *que a el se le deuia de auer olvidado el como, y el quando se los auia buuelto* (II, 45, 170), por *que se los había buuelto*.—no se te passe della, *como te recibe, si muda los colores el tiempo, que la estuieres dando mi embaxada, si se desasossiega, y turba, oyendo mi nombre* (II, 10, 32).—se le olvidaua de contar *quien fue el ladron, que hurtó el ruzio a Sancho*